

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ABADLEDERGRAF S.A., CELEBRADA EN DAULE A LOS 26 DÍAS DEL MES DE
MARZO DE 2015**

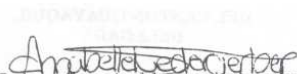
En la ciudad de Daule, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, en la oficina de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, cantón Daule, parroquia Daule, Carretero Vía La Puntilla – La Aurora, Kilómetro Doce, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señores: Narcisa Petrona del Carmen Saltos Bravo, Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, Javier Antonio Ledergerber Bayona, Noemí Isabel Ledergerber Bayona, quienes representan el cien por ciento de las acciones de la compañía **ABADLEDERGRAF S.A.**, con la presencia de la Ing. Patricia Acota Farfán en calidad de Comisario de la Compañía y del señor Javier Ciro Ledergerber Gaitán en su calidad de Gerente General y quien actúa para esta sesión de trabajo como secretario, reunión que fue convocada para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, año 2014
2. Conocer y aprobar los balances financieros del ejercicio económico, año 2014.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario, año 2014
4. Asuntos varios

Se constata por parte de secretaria la asistencia de la totalidad de los convocados procediendo la presidenta de la junta señora Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, de acuerdo a la facultad concedida en la Ley de compañías a declarar que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Procediéndose de manera inmediata a cumplir con el **primer punto**, para lo cual interviene el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, Gerente de la compañía, para presentar el informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2014, que contiene en los siguientes puntos: La actividad comercial a que se dedica la compañía y que resulta la fuente de los ingresos de la empresa Abadledergraf S.A., presenta al término del período un porcentaje mínimo de reducción con respecto a los ingresos del año inmediato anterior, sin afectar los recursos generales con que se cuenta.. Se facilitaron acciones de parte de esta gerencia con la contribución del personal que colabora en la empresa para aumentar la población de los usuarios en la lavadora de vehículos, minimarket y otros servicios ofrecidos por la empresa, logrando captar y ampliar gran número de la población que utiliza los servicios de la empresa. Contrario a lo planificado los egresos y gastos operacionales que exige el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones han tenido un regular y constante aumento inflando sus montos, lo que ha incidido directamente en el total de la utilidad al final del ejercicio. En el campo del cumplimiento de obligaciones y compromisos laborales, tributarios y de otras responsabilidades de orden empresarial se han cumplido satisfactoriamente; debo indicar que los compromisos laborales han sido cancelados de manera puntual logrando mantener al personal al día en sus remuneraciones y demás beneficios sociales que por derecho le corresponde; en lo tributario se realizó los procedimientos efectivos para la facturación, declaraciones, pagos de impuesto y otras; habiéndose cumplido efectivamente con todos los compromisos de orden legal, tributario, contable y laboral.

Considerando el movimiento económico de la empresa sugiero que la distribución de utilidades se la realice en los términos establecidos en los balances presentados porque resguarda y precautela los intereses institucionales y generales. Culmina su informe agradeciendo a los presente. Una vez

terminada su intervención el informe es aprobado por unanimidad por los presentes. Se continúa con **el punto dos** del orden del día, para lo cual se solicita que por secretaría se de lectura a los Balances financieros, luego de su análisis y consideración son aprobados por unanimidad por la probidad en que ha sido elaborados; Se da cumplimiento al **punto tres**, para lo cual interviene la Ing. Patricia Acosta Farfán en su condición de Comisaria de la compañía por el período, la misma que presenta el informe de las labores del cual se destacan los aspectos siguientes: Luego de un análisis minucioso de las programaciones operativas de la empresa, destaco los efectivos procedimientos utilizados para la preparación y presentación de los estados financieros, los mismos que han sido elaborados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así mismo los medios utilizados para el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la confección y presentación de los balances han estado bajo los regímenes establecidos por políticas contables. En cumplimiento a Ley Laboral, se mantuvo políticas de pagos oportunos, cumpliendo con las obligaciones y responsabilidades de orden contractual; dentro de este contexto las relaciones con el personal que trabaja en la empresa son las más propicias y efectivas tendiendo un ambiente agradable y atractivo para el desarrollo de las actividades diarias. En tanto se refiere a las obligaciones tributarias, se logra determinar que estas han sido atendidas de forma puntual y correcta. Adicionalmente, se hizo una revisión general de los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, producto de lo cual se verificó registro adecuadamente en orden. Concluyendo que en cada uno de los aspectos inspeccionados la compañía Abadledergraf S.A. se rige a los procedimientos legales como resultado de lo cual apoyo la decisión y propuesta de distribución de utilidades por el presente período por parte del señor gerente, puesto que se ajusta a los lineamientos legales para su aplicación. Considerando haber cumplido con lo normado en leyes reglamentarias, culmino el presente informe, reconociendo la apertura para realizar las funciones con feliz término, formulando votos por el progreso y desarrollo de esta noble institución de servicio a la comunidad, dando término a su informe agradece por la confianza depositada, informe que una vez concluido y puesto en consideración fue aprobado por los integrantes de la junta por unanimidad. Luego de esto se hace un receso en la sesión para proceder a redactar el acta, la misma que luego de reinstalada la sesión los accionistas proceden a aprobarla por unanimidad sin enmienda alguna y la firman para constancia legal de lo actuado. Siendo las 12h30 se levanta la sesión, quienes la suscriben en señal de aceptación con lo que se da por terminada la presente junta. **f)** Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona Presidente – Accionista, **f)** Narcisa Petrona del Carmen Saltos Bravo – Accionista, **f)** Javier Antonio Ledergerber Bayona– Accionista **f)** Noemi Isabel Ledergerber Bayona – Accionista, **f)** Javier Ledergerber Gaitán – Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.



Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona
PRESIDENTE



Ing. Narcisa Petrona Saltos Bravo
ACCIONISTA



Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona
ACCIONISTA
ACCIONISTA



Sra. Noemi Isabel Ledergerber Bayona



Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán
SECRETARIO